

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 850

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º  
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Miércoles 21 de Agosto de 1912

PALMA DE MALLORCA  
Apartado de Correos n.º 19.—Teléfono n.º 188  
FRANQUEO CONCERTADO

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Cuartilla suelta

El lector recordará, vagamente si quiera, lo ocurrido desde Septiembre del pasado año a Febrero del actual en el Rif. Vivo estará en su memoria el anuncio de aquella operación definitiva hecha a són de bombo y platillos por el Gobierno, los primeros partes oficiales de ella que motivaron incluso que en algunas poblaciones se echaran las músicas a la calle, el ridículo detalle aquel de los gemelos de El Mizian, los repliegues y las retiradas que hicimos y las grandes pérdidas que experimentamos, la desconfianza y aun la desesperación que gataron los espíritus ante el sacrificio estéril, la bochornosa paz del Kert, que nosotros antes que nadie llamamos maldita, y el recrudescimiento subsiguiente de la hoguera rifeña con nuevos combates y dolorosísimas pérdidas.

El asunto se trató concretamente en las Cortes, y sobre el proyectó todas las luces de su singular entendimiento y desahogó todas las indignaciones que a su patriotismo sugerían las torpezas ministeriales, el primero de los tribunales españoles, el Sr. Vázquez de Mella.

¿Qué hizo entonces el Sr. Canalejas? ¿Defender al Gobierno? ¿Justificar aquellas medidas que tenían por caracte-

terística la ausencia de todo plan? No. Entonces el Sr. Canalejas se limitó a lair atolondradamente. Las formidables acusaciones del gran orador católico quedaron absolutamente incontestadas.

Pues ahora, cuando ya están borrosos en la memoria de todos aquellos sucesos, se acusa al Sr. Presidente por las columnas del «Diario Universal», tratando de justificar al Gobierno y aun glorificando por aquellas tristísimas jornadas. ¿No le parece al Sr. Canalejas que no es ésta la ocasión oportuna, ni las columnas del «Diario» el lugar más apropiado para discutir este tema? Guardar silencio en presencia de los acusados y gallear a espaldas de ellos, no constituye, ciertamente, una situación airosa, ni tan siquiera una actitud discreta.

Creámos el Sr. Presidente; sobre eso, a él y a sus compañeros les sería mucho más conveniente no chistar. Sembrante pasado es de los que ahogan. Las riberas del Kert fueron testigo de la bazaría insuperable, del valor legendario, de las hazañas por gloriosas romancescas de nuestro Ejército; pero si aquellos parajes empapados de sangre española tuvieron lengua, preguntarían las insignes torpezas de los gobernantes.

Miguel Peñafior  
Madrid, Ag. sto de 1912.

En los jardines, ni que decir tiene que abundan extraordinariamente. Pero, en fin, a qué hacer resaltar la elevadísima cultura de este país, si hasta los gorriones viven en completa familiaridad con las personas?

Anotadas estas insignificantes notas, demostrado queda que la cultura es la base que debe presidir a todas las poblaciones que quieran atraer al forastero.

Para llegar a alcanzar este nivel social en nuestra bella isla, hace falta un chorro de dinero, que a toda costa debemos buscar, sea como fuere, a fin de conseguir colocarnos a una altura, ya que no igual, parca de la de estas poblaciones suizas y francesas de menor número de habitantes que nuestra capital.

No puedo resistir a la tentación de citar aquí lo que gasta el Estado de Ginebra en Instrucción Pública. Los gastos totales del mismo se elevaron en el año último a 10 879.928 francos; la Instrucción Pública absorbió 4.278.035'85 francos, lo que representa, si se divide esta suma por el número de habitantes del cantón de Ginebra (149.172), 28 francos por habitante.

En el muelle de Palma, en donde continuamente ocurren desgracias de esta clase, no podrían colocarse unos cuantos?

Se da en Ginebra tanta importancia al envío de la correspondencia, que siempre son pocas las facilidades para el turista. Además de poseer la ciudad un edificio soberbio y espléndido como central de correos, donde hay infinidad de pupitres para la escritura, papel, sobres, plumas, puesto de venta de postales, guías, sellos etc.; existen también numerosas sucursales, y gran número de meserías públicas.

Para echar la carta al correo no tiene que molestarse mucho el turista; además de los buzones que hay en los estancos, la Central tiene distribuidos en toda la población una infinidad de ellos, colocados en las fachadas de las casas, en los que, además de indicar su objeto, anuncian la próxima rebogida.

En las diversas paradas de coches, que están en un estado de limpieza extraordinario, hay colocados unos letreros indicando el número de los que en cada una deben estar estacionados.

Frente a cada café, restaurantes, pórticos de los locales para cines y en algunas tiendas, hemos podido ver unos aparatos para que en ellos puedan ser colocadas las bicicletas mientras el dueño de las mismas toma su consumación o se halla viendo el espectáculo.

Lo mismo que en Marsella y Lión, en Ginebra, Neuchatel y Lausanne, que visitamos ayer, no se permite en las fachadas fijar carteles. Para ello están los kioscos circulares, carteles y otros aparatos construidos y colocados expresamente para dicho objeto.

También aquí, y en mayor abundancia, se ven en todas partes cestos para tirar los papeles.

Todos estos detalles contribuyen poderosamente a elevar la condición moral del país, y a dar una demostración potente del orden que debe reinar en las poblaciones, así como al embellecimiento de las mismas.

Ginebra, Neuchatel y Lausanne, que son las ciudades que conocemos de Suiza, dan igualmente una demostración clara y evidente de que Suiza debe de ser el país de las flores y del cariño grande que a ellas se tiene. En cualquier rincón que visite el extranjero encuentra esa nota que tanto embellece y que tanto hace sonreír a la capital.

Como son bellas y risueñas las fuentes de Suiza. Todas ellas aparecen cubiertas y rodeadas de su jardincillo enajado de lindas flores y verdosas plantas.

Una sencilla columna octogonal, hexagonal o cuadrada en forma de delgadísima pirámide se eleva sobre la base del depósito circular a donde va a parar el agua que de cuatro chorros gorgotea sin parar.

En los jardines, ni que decir tiene que abundan extraordinariamente. Pero, en fin, a qué hacer resaltar la elevadísima cultura de este país, si hasta los gorriones viven en completa familiaridad con las personas?

Anotadas estas insignificantes notas, demostrado queda que la cultura es la base que debe presidir a todas las poblaciones que quieran atraer al forastero.

Para llegar a alcanzar este nivel social en nuestra bella isla, hace falta un chorro de dinero, que a toda costa debemos buscar, sea como fuere, a fin de conseguir colocarnos a una altura, ya que no igual, parca de la de estas poblaciones suizas y francesas de menor número de habitantes que nuestra capital.

No puedo resistir a la tentación de citar aquí lo que gasta el Estado de Ginebra en Instrucción Pública. Los gastos totales del mismo se elevaron en el año último a 10 879.928 francos; la Instrucción Pública absorbió 4.278.035'85 francos, lo que representa, si se divide esta suma por el número de habitantes del cantón de Ginebra (149.172), 28 francos por habitante.

En el muelle de Palma, en donde continuamente ocurren desgracias de esta clase, no podrían colocarse unos cuantos?

Se da en Ginebra tanta importancia al envío de la correspondencia, que siempre son pocas las facilidades para el turista. Además de poseer la ciudad un edificio soberbio y espléndido como central de correos, donde hay infinidad de pupitres para la escritura, papel, sobres, plumas, puesto de venta de postales, guías, sellos etc.; existen también numerosas sucursales, y gran número de meserías públicas.

Para echar la carta al correo no tiene que molestarse mucho el turista; además de los buzones que hay en los estancos, la Central tiene distribuidos en toda la población una infinidad de ellos, colocados en las fachadas de las casas, en los que, además de indicar su objeto, anuncian la próxima rebogida.

En las diversas paradas de coches, que están en un estado de limpieza extraordinario, hay colocados unos letreros indicando el número de los que en cada una deben estar estacionados.

Frente a cada café, restaurantes, pórticos de los locales para cines y en algunas tiendas, hemos podido ver unos aparatos para que en ellos puedan ser colocadas las bicicletas mientras el dueño de las mismas toma su consumación o se halla viendo el espectáculo.

Lo mismo que en Marsella y Lión, en Ginebra, Neuchatel y Lausanne, que visitamos ayer, no se permite en las fachadas fijar carteles. Para ello están los kioscos circulares, carteles y otros aparatos construidos y colocados expresamente para dicho objeto.

También aquí, y en mayor abundancia, se ven en todas partes cestos para tirar los papeles.

Todos estos detalles contribuyen poderosamente a elevar la condición moral del país, y a dar una demostración potente del orden que debe reinar en las poblaciones, así como al embellecimiento de las mismas.

Ginebra, Neuchatel y Lausanne, que son las ciudades que conocemos de Suiza, dan igualmente una demostración clara y evidente de que Suiza debe de ser el país de las flores y del cariño grande que a ellas se tiene. En cualquier rincón que visite el extranjero encuentra esa nota que tanto embellece y que tanto hace sonreír a la capital.

Como son bellas y risueñas las fuentes de Suiza. Todas ellas aparecen cubiertas y rodeadas de su jardincillo enajado de lindas flores y verdosas plantas.

Una sencilla columna octogonal, hexagonal o cuadrada en forma de delgadísima pirámide se eleva sobre la base del depósito circular a donde va a parar el agua que de cuatro chorros gorgotea sin parar.

En los jardines, ni que decir tiene que abundan extraordinariamente. Pero, en fin, a qué hacer resaltar la elevadísima cultura de este país, si hasta los gorriones viven en completa familiaridad con las personas?

Estado terrenos para el establecimiento del susodicho Centro docente. Ese rasgo de generosidad y nobleza del Cabildo provincial en provecho de la agricultura fué aceptado por el Ministro de Fomento, nombrándose Director de la Granja a nuestro caro amigo el joven Ingeniero Agrónomo don Adolfo Vázquez.

Mas, dada la dilación que sufre la inauguración de la Granja Regional, he visitado a mi amigo el nombrado Director, recayendo, como es natural, nuestra conversación sobre este asunto; y transcribo a continuación algunos de los conceptos por él expuestos en su amable plática.

«Se debe la dilación al Ministerio de Fomento».

—No, señor; vengo de Madrid, donde he estado, al regresar del Congreso Vitícola de Pamplona, para cambiar impresiones con mi Jefe respecto a la pronta apertura de esta Granja Regional; y puedo decirle que en el Ministerio están muy bien dispuestos en favor de tal organismo, decididos a prestar todo el apoyo y todos los recursos que sean necesarios, pero tropiezan con la Diputación. Por ella la cosa se estanca con grave perjuicio de todos.

«Tiene entonces el Estado exigencias con la Diputación?»

—Verá V.; existe un error en esto; el Estado no pide nada que no sea de justicia. La ley marca que habrá una Granja por región agrícola; y sus servicios y enseñanzas serán preferentemente utilizados por las regiones correspondientes. Las Diputaciones cedrán o alquilarán el terreno necesario, y el Estado hará las construcciones, pagará el material de todo género y sostendrá el personal técnico, sufragando el normal funcionamiento de dicho Centro agrícola. Así está legislado, y así se han creado las Granjas de Valladolid, Jaén, Ciudad Real, Badajoz, Coruña, etc., en una palabra, todas las Granjas regionales, y dicho sea sin modestia, funcionan con gran satisfacción de los agricultores, a quienes alcanzan sus servicios y sus prácticas agrícolas.

«Adoptaría con facilidad el payés mallorquín los nuevos sistemas de labor y cultivo?»

—Reconozco, en verdad, la riqueza e importancia de la agricultura en Mallorca; y lo que son las cosas; dado el nivel intelectual del agricultor mallorquín y su cultura, que le honra al colocarlo entre los primeros del resto de España, se halla en disposición de asimilarse las enseñanzas que por la Granja pudieran darsele; y es lamentable que por incuria y abandono no se realice pronto su creación.

«Inaugurada que sea la Granja, será fácil a los agricultores acudir a ella en demanda de consejo?»

—¿Quién lo duda? Desde ahora estoy a disposición tanto del rico propietario como del humilde campesino. Que la Granja Regional sea un éxito, es lo que deseo.

«¿Quiénes son los propietarios de las tierras?»

—En Mallorca, por su divina y espléndida naturaleza, no diré yo que no aventaje a la Suiza, pero ello no es suficiente, hace falta que se lleven a la práctica todo ese cúmulo de cosas por hacer, y que grandes empresas se constituyan para la explotación de los más elevados picachos y apartados rincones de nuestra poética isla y de todo cuanto sea digno de admiración.

«Así se hace en Suiza y así debemos hacerlo nosotros si queremos que Mallorca sea visitada.»

El atraso en que vivimos, en todos los órdenes de la vida, será delicioso para vegetar y dormir arrullados por románticos idealismos, mas no para que los adinerados burgueses de todas las naciones vengán a depositar en nuestras arcas los chorros del oro, que a capazos van repartiendo en este país ideal de la Confederación Helvética.

«Enrique Vives Vergé»  
Ginebra, 10 Agosto 1912.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Granja Agrícola

Insistimos de nuevo sobre asunto de tan transcendental importancia para las Islas Baleares; asunto que todos los interesados en la propiedad rural y amantes de la cultura y progreso de la clase campesina debieran mirar y atender con correspondencia a la agricultura, que es fuente de riqueza y sostén de la humanidad. Me refiero a la inauguración de la Escuela Agrícola Cultural de Baleares. Dado el sorprendente desarrollo de la ciencia agrícola, es necesario dicho Centro, a fin de que se enseñe al obrero agrícola a armonizar los adelantos de la ciencia con la práctica del cultivo.

La Excm. Diputación de esta provincia, libre y espontáneamente ofreció al

regional ha de prestar útiles servicios a los agricultores; es evidente; en ella se estudiará desde un principio, la alternativa de cosechas de secano más conveniente a la región, la de regadío, el cultivo hortícola intercalar y de forzado; se harán estudios de jardinería y plantas de adorno; se dedicará preferente atención al almendro, olivo, algarrobo e higuera asociados o no al herbáceo, sin olvidar la viticultura y viñicultura. Se establecerán parcelas para la experimentación de abonos, ensayos de semillas, nuevas variedades, injertos, podas, etc. Se tendrá a máquina agrícola moderna adecuada al país; el ganado de labor y de venta con las enseñanzas necesarias para su cuidado y alimentación racional; no se olvidarán las industrias menores (apicultura, apicultura, sericultura, etc.); se montará un buen laboratorio para el análisis de abonos, tierras y alimentos; se harán estudios micrográficos y bacteriológicos; se construirán museos de exposiciones de productos y colecciones; y se darán clases para obreros y conferencias teórico-prácticas para agricultores. En la Granja encontrará el labrador consejo, ayuda, semilla que solicite, segadora que quiera utilizar, instrucciones, remedios para plagas, fórmulas de abonos, en una palabra, todo cuanto él no pueda proporcionarse por falta de medios y de conocimientos técnicos.

«¿Tardará la apertura de ese Centro agrícola cultural?»

—Respecto de eso extremo, no puedo dar a V. contestación, pues el estado del asunto es el siguiente: la Diputación ofreció al Gobierno, para establecer el tan repetido Centro agrícola, el terreno sobrante del Manicomio en el predio de «Jesús», más una finca lindante llamada «Rafal des Jutge». El Ministro de Fomento aceptó el ofrecimiento en Marzo último, y me nombró para que formulase el correspondiente proyecto; luego, procedí a su confección, y me encuentro ahora que la Diputación no se aviene con el propietario de «des Rafal» respecto al precio. A la Diputación corresponde proceder sin demora a la expropiación de la finca ofrecida solemnemente.

«Pronto elevaré el proyecto a la Superioridad para su aprobación. Por mí no hay demora; la Diputación tiene la palabra.»

«Este me dijo, en estas mismas, mi estimado amigo el Ingeniero Director, y lo doy a la publicidad, a fin de que la sufrida clase campesina sepa por qué no podemos todavía la Granja Agrícola que ha de prestar auxilio al labrador.»

Bartolomé Llull  
Proprietario agricultor  
Sansellas, 18 de Agosto de 1912.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Información

DE LA PROVINCIA

MALLORCA  
Arlany, 19 de Agosto de 1912.  
Con solemnidad inusitada se celebrará en este pueblo la fiesta cívico-religiosa de nuestra augusta Patrona, la Virgen de Atocha, en los días 24 y 25 del que cursa. El programa de los festejos que tendrán lugar en dichos días y que a continuación publicamos, es una prueba evidente del entusiasmo que reina entre estos feligreses.

Sábado 24.—Repique general de campanas, a las 3 de la tarde. A las 4, la música que magistralmente dirige don Antonio Mestre recorrerá, al compás de bonito paso-calle, las de esta población.—Seguidamente carreras de resistencia de hombres del pueblo y otras de ancianos del mismo.—Baile de *Moiretons* por las calles.—Al anochecer, completas solemnes.—A las 9 y media, bonitos fuegos artificiales, baile al estilo del país y tocata por la banda en el tablado de la plaza pública.

Domingo 25.—A las 9 y media, oficio solemne, que celebrará el M. I. Sr. Vicario General de la Diócesis y ocupará el púlpito el reputado orador, don Jaime Sastre, Presbítero. A las 2, corridas de hombres y caballerías en el lugar de costumbre.—A las 4, corridas generales de resistencia para hombres. Recorrido, 30 vueltas al rededor de la plaza (dos Kuómetros).—Premios.—Primero, 20 pesetas.—Segundo, 10.—Corridos de hijos del pueblo.—Primer premio, 10 ptas; segundo, 5.

«Corresponsal»  
Liubi, 19 de Agosto de 1912.  
El Ayuntamiento de esta villa, dando una prueba de cultura y de amor a la enseñanza, ha acordado en la sesión de hoy, por unanimidad, pasar una comunicación laudatoria y de agradecimiento a la Rda. Madre Superiora de la Piedad de Palma y Hermanas profesoras por su labor fructífera al frente de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia; y otra comunicación a la Excm. Diputación provincial suplicándole tome interés para que de ningún modo quede suprimida la Escuela Normal Superior, que tanto ha favorecido y puede favorecer a las jóvenes mallorquinas que sienten anhelos por su ilustración o vocación para el Magisterio, con el que pueden ganarse, a la vez, honradamente la vida.

Merece plácemes nuestra magnífica corporación municipal, y es de esperar que, por interés y bien regional, sea limitada, en este asunto, por todos los Ayuntamientos de la provincia.—Dina.  
Sóller, 20 de Agosto de 1912.  
El martes de la pasada semana despidió del público sollerense la compañía Casals-Cazorla, después de una labor bastante equilibrada. El empresario, que, según diz, es un pameasano, mereció del público acerbias censuras por haber contratado



unas bailarinas que se distinguieron por sus prociudades.

En la escuela pública de niñas que regenta doña Francisca Valls celebróse el sábado una velada literario-musical, que presidió el M. I. señor D. Sebastián Maimó. Interpretóse el drama histórico «Santa Inés», y cantáronse preciosos cantos escolares. Merece mil plácemes la señora Valls por su esmerada y fecunda labor en bien de sus alumnas.

El domingo pasado el P. Antonio Serra, misionero, dió una conferencia sobre los Legionarios de la Buena Prensa, en el Fomento Católico. Recordó el hermoso episodio de la naranja podrida de Solón, y dijo que nuestra sociedad podrida, anémica, necesita que la saquen las pepitas que, sembradas, sean el nuevo plantel de una sociedad robusta y enérgica. La Buena Prensa es la que ha de librar a la sociedad de nuestros días del virus de la mala, y ha de sembrar las pepitas, las simientes de doctrina sana que viven sin desarrollarse sofocadas por las virulencias de las propagandas impías. Puso de relieve la excelencia de la obra que están realizando los Legionarios, valiéndose de ejemplos y comparaciones tan obvias, que el auditorio quedó convencido plenamente de la suma trascendencia de la Prensa, que no sin razón ha sido llamada el cuarto poder del Estado.

Dijo, por fin, que la obra de los Legionarios es como aquella nubecilla como la planta de un pie, que vislumbra el profeta Eliseo en el confin lejano, y que acabó por cubrir el firmamento y regar copiosamente el suelo sediento.

Durante tres cuartos el P. Serra tuvo cautivado al auditorio, compuesto, en su mayoría, de los legionarios de Soller y de otros muchos que miran con cariño tan santa obra.

Publicamos el programa de las fiestas que dedica este año nuestra ciudad a su Titular, el apóstol San Bartolomé.

Viernes día 23.—Por la noche se cantarán solemnes completas; habrá iluminación espléndida y música en la plaza.

Sábado día 24.—Solemne oficio en la parroquia, con sermón por el Rdo. Sr. D. Francisco Sitjar y asistencia del Ayuntamiento. Por la tarde, en el paseo del Príncipe habrá carreras de hombres y niños, y una de lentitud para bicicletas, siendo el premio un objeto de arte. Por la noche música y baile, al estilo del país.

Domingo día 25.—A las ocho y media, llegada del «Orfeo Mallorquín» de Palma, que dirige el maestro Gelabert. Dicha masa coral se dirigirá a la Casa Consistorial a depositar en ella su estandarte, y será recibida por el Ayuntamiento. El «Orfeo» tomará parte en los oficios divinos, cantando la misa Eucarística, de Perosi. Por la tarde, el «Orfeo» dará un concierto en el teatro de la Defensa Sollerense.

Las plazas y calles contiguas serán adornadas con mirto, papeles de colores y farolillos a la veneciana.

La circunstancia de tener tren atraerá este año multitud de turistas, que contribuirán a la solemnidad y brillo de las fiestas.

**Una Real orden**

**Sobre emigración**

Por el Ministro de la Gobernación se ha dictado una importante Real orden sobre emigración, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que los individuos de la guardia civil y de la policía gubernativa reciban órdenes energéticas para perseguir a los agentes y reclutadores de emigrantes con todo rigor, poniendo a disposición de los tribunales a los que se dediquen a esa industria ilícita.

2.º Que sean objeto de una inspección especial los que en pueblos y aldeas se llaman representantes de casas navieras, para no permitir en ningún caso la mencionada representación en lo que a los efectos del tráfico de la emigración se refiere mientras no esté ajustada a lo dispuesto en el art. 172 del Reglamento provisional de Emigración y entregándoles a los tribunales como comprendidos entre los infractores de este artículo y e 133 de la ley de 21 de Diciembre de 1907.

3.º Que se aplique rigurosamente lo dispuesto en el referido artículo 33 de la ley de 21 de Diciembre de 1907 a los consignatarios que tuviesen en los pueblos y aldeas agentes para facilitar los pasajes de emigrantes, cuando no estén sometidos a lo preceptuado en el artículo 175 del Reglamento para la ejecución de dicha ley en relación con las disposiciones dictadas sobre oficinas de información.

4.º Que se vigile cuidadosamente a todos los que salgan a las estaciones ferroviarias de los puertos o a las de la línea con objeto de ofrecer sus servicios a los emigrantes, como conductores, guías o fondistas, y se adopten respecto a ellos las medidas oportunas.

5.º Que por los gobernadores civiles se obligue a los dueños de las fondas o posadas a dejar nota en el Gobierno civil o en la Alcaldía de los puertos que no sean capitales de provincia, y en la que conste el precio o precios de los hospedajes, cuando hubiere varios, y trato a que el huésped tiene derecho en cada una de las clases, así como las alteraciones que se introduzcan en tales precios.

6.º Que se obligue también a fijar la tarifa en lugar visible de los establecimientos y en el comedor, advirtiéndole en el cartel que el huésped a quien se pretenda cobrar cantidad superior a la consignada en dicha tarifa podría formular su reclamación en el Gobierno civil, en la Junta local, ante los inspectores de emigración o ante cualquier agente de la autoridad gubernativa.

7.º Que los fondistas, posaderos y hospederos de cualquier clase que no cumplieren lo preceptuado en los párrafos anteriores sean castigados con las multas y demás sanciones que determina la Ley provincial y las Ordenanzas municipales respectivas.

8.º Que una comisión designada por las autoridades sanitarias municipales proceda a determinar el número de emigrantes que como máximo pueden hospedarse en cada fonda, atendiendo a la cubicación del edificio y demás circunstancias que se considere necesario tener en cuenta.

9.º Que la autoridad gubernativa no consenta en modo alguno que en adelante se alberguen en cada fonda o posada mayor número de huéspedes que el determinado por dicha comisión, bajo las multas y sanciones a que hubiere lugar en cada caso, sin perjuicio de que se proceda contra los infractores con arreglo a lo dispuesto en el número 2.º del artículo 595 del Código Penal.

10.º Que se prohíba en absoluto a los fondistas, posaderos y hospederos de cualquier clase que se encarguen por sí o por persona de su confianza de sacar los billetes en las casas consignatarias para aquellos emigrantes que se hospeden en sus casas o en otro cualquier establecimiento, procediendo contra los que realicen actos en la forma determinada por las disposiciones vigentes sobre emigración.

11.º Que se prohíba asimismo que los fondistas, hospederos y posaderos de cualquier clase retengan en su poder los documentos de los emigrantes, y que se apliquen a los contraventores de esta disposición las sanciones correspondientes.

12.º Que se encargue de la vigilancia de este servicio y los demás ya numerados respecto a fondas, posadas y casas de huéspedes, a la policía gubernativa, sin perjuicio de la intervención de las autoridades de emigración.

13.º Que se dicten las oportunas órdenes a la guardia civil y a los agentes de la policía gubernativa para que procedan a detener en el acto y entregar a los tribunales a todo funcionario que estando encargado de la expedición de documentos a los emigrantes a tenor del art. 2.º de la ley de Emigración y 175 del Reglamento para su aplicación, cobre alguna retribución por este servicio.

14.º Que en los portales de las Casas Ayuntamiento de los pueblos se fije un cartel impreso con caracteres muy visibles en los que se advierta que es gratuita la expedición de documentos necesarios para emigrar, que tales documentos deberán extenderse en papel común, y ser entregados en el plazo máximo del tercer día, que el funcionario que infrinja estas disposiciones será castigado con arreglo a lo preceptuado en el artículo 55 de la Ley de 21 de Diciembre de 1907 y que aquellos que se propongan emigrar con documentos falsos serán castigados, según los casos, con arreglo a lo dispuesto en el libro II, título IV del Código penal y también que los emigrantes que se embarquen contraviniendo lo dispuesto en la Ley de Emigración y sean sorprendidos a bordo, serán entregados al consúl español en el primer puerto donde el barco arribe, y reexpedidos a España, sin perjuicio de las responsabilidades civiles y criminales a que hubiere lugar; y

15.º Que se recomiende a la guardia civil que cuide singularmente de que el cartel a que se refiere el párrafo anterior, esté constantemente colocado en el lugar que se indica.

**Los últimos incidentes**

El Gobernador civil, Sr. de la Serna, con quien tuvimos el gusto de hablar ayer respecto a los incidentes surgidos entre la policía y la guardia municipal, nos manifestó que las relaciones entre él y la primera autoridad municipal eran cordialísimas, efectuosísimas, y que, gracias a ello, puestos ambos de acuerdo, todo se solucionaría amigablemente.

El Sr. Alcalde, al visitarle los periodistas, hizo iguales manifestaciones.

**Noticias militares**

**Destinos en Infantería.**—El comandante don José Estrany Riera, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, al regimiento de Borbón, 17, en Melilla.

El capitán don Miguel Garau Sureda, del Regimiento de Asia, 55, al de Inca, 62.

El primer teniente don Fernando Sostoa Erostarbe, del Regimiento de Palma, 61, al de América, 14.

El primer teniente don José Sánchez Milián, del Regimiento de Inca, 62, al de Pavia, 48.

El segundo teniente don Enrique Rivas Martínez, del Regimiento de Mahón, 63, al de Palma, 61.

El segundo teniente don Jaime Serra Cladera, del cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, a la brigada disciplinaria de Melilla.

**Retiros.**—Se ha concedido para Valencia al comandante del Remiento Infantería de Inca, 62, don Pedro Martí Benet.

También se ha concedido el retiro para Mahón al carabnero de la Comandancia de Barcelona Cayetano Montenegro Barbado.

**Material.**—Se ha dispuesto se amplie la dotación del material administrativo de la enfermería del Fuerte de Isabel II (Menorca) con una cuchara, un tenedor y un cuchillo por cada cama de dotación.

**Citación.**—Por el Gobierno Militar

se llama a Miguel Planas Castañer para entregarle un documento.

**Exceptuados.**—Lo han sido del servicio militar los mozos Mateo Fons Ramis, Juan Pallicer Barceló y Bartolomé Taberner Garau.

**DEL MAR**

Ayer llegaron a este puerto, procedentes de Valencia, los laúdes «Santo Cristo» y «Catalina».

En la Sanidad Marítima fué ayer despachado el laúd «Los Amigos», con destino a Ciudadela.

A hora de itinerario, salió ayer tarde para Valencia el vapor correo «Balear».

Ayer llegó a este puerto el laúd «Aragónés», procedente de San Carlos de la Rápita.

Esta mañana ha llegado, procedente de Ibiza, el vapor correo «Isla-leño».

También ha fondeado esta mañana en nuestro puerto el vapor correo «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Dicho buque esta noche se hará de nuevo a la mar con destino al punto de su procedencia.

Para Mahón saldrá esta tarde el vapor correo «Lulio», dirigiéndose a Ibiza.

Esta noche emprenderá viaje el vapor correo «Lulio», dirigiéndose a Ibiza.

**fiesta en Consell**

He aquí el programa de la fiesta religiosa que dedicará aquel pueblo a su patrón, San Bartolomé, los días 23, 24 y 25 de los corrientes:

**Día 23.**—A las cuatro de la tarde, llegada y recepción de la república de la Misericordia, por la comisión organizadora de festejos, y pasa-calle, recordando la población. A las siete y media, solemnes completas dedicadas a San Bartolomé. A las ocho y media dará comienzo la típica *revella*, en la que alternará la ejecución de escogidas piezas del vasto repertorio de dicha banda con el disparo de vistosos fuegos artificiales y suelta de globos.

**Día 24.**—A las seis de la mañana, diada por la citada banda. A las nueve y media, oficio solemne y sermón conmemorando la solemnisísima instalación de la reserva del Santísimo Sacramento en esta iglesia. A las once y media, carreras de hombres y caballerías en el predio «Mainou». A las siete de la tarde, gran concurso ciclista, adjudicándose un premio a la máquina que, por su ornato artístico, llame más la atención. Seguidamente, música y baile en la plaza, al estilo del país.

**Día 25.**—A las seis de la mañana, diada por la repetida banda. A las nueve y media, solemne oficio dedicado a San Bartolomé, predicando sus glorias el Rdo. D. Rafael Santandreu, Pbro. A las once y media, carreras de hombres y caballerías en el citado predio de «Mainou». A las cuatro de la tarde, carreras de cintas, adjudicándose un premio en metálico al que logre la cinta que haya sido señalada a esta objeto por la Comisión. A las siete, baile en la plaza al estilo del país.

**En Andraitx**

**La colonia municipal de niños**

El Sr. Alcalde recibió ayer la siguiente postal del Director de la colonia escolar de niños organizada por el Ayuntamiento de esta ciudad:

«Puerto de Andraitx, 19 de Agosto. Los colonos siguen sin novedad. Ayer fué visitada la colonia por los concejales de ese Ayuntamiento señores Obrador, Giménez y Sabater, y por el Inspector de enseñanza D. Ricardo Liácer. También la visitó el Sr. Beausar, vocal de la Junta de Instrucción pública.

Los niños a su llegada del pueblo, a donde habían ido por la mañana con objeto de ir Mis, cantaron algunos coros.

El director, B. Terrades.

**Circular gubernativa**

El señor Gobernador civil ha publicado en el «Boletín Oficial» la siguiente circular:

«Para el más exacto cumplimiento de las Reales órdenes de 13 de Mayo último en las cuales se dispone el envío a la Dirección general de primera enseñanza de un inventario del material existente en las Escuelas nacionales y un cuadro comprensivo de las condiciones de los edificios escolares.

Esta presidencia, a propuesta de la Inspección del ramo, ha resuelto prevenir a los señores Maestros de la provincia:

1.º Que antes del 15 del próximo Septiembre queden en la Secretaría de esta Junta ambos trabajos ajustados a lo que, para su formación, preceptúan dichas disposiciones.

2.º Que no bastando los datos de carácter geométrico y las contestaciones a los interrogatorios circulares para redactar un acabado registro de edificios escolares, como se propone la Dirección general, es necesario completar estos elementos de edificios con la remisión de fotografías de las construcciones de nueva planta para Escuelas que se hayan levantado en los

últimos diez años, dando idea, por este procedimiento, de la vista exterior del edificio y de algunas del interior (clases, comedores, lavabos, patios de juego, jardines, retretes, etc., etc.), según dispone la Superioridad en circular posterior.

3.º Que igual recomendación se hace, en cuanto al último extremo afecta, a los señores Directores de Escuelas privadas que dispongan de edificios de nueva construcción.

Palma, 16 Agosto de 1912. — El Gobernador: Presidente, Agustín de la Serna.»

**Acto reprobable**

Ayer, en la calle del Conquistador, ocurrió el siguiente hecho, que dice muy poco en favor de la cultura:

Subía por dicha calle un carro completamente cargado, tanto, que apenas podía arrastrarlo la caballería que lo conducía. El conductor, empero, empuñó en que la caballería subiera de prisa la indicada cuesta, propinándole, para conseguirlo, una tremenda paliza, al mismo tiempo que salían de su boca toda clase de blasfemias.

Ningún agente de la autoridad había en aquel sitio. Sólo un caballero, amigo nuestro, protestó contra actitud del citado carretero, el que, ello no obstante, seguía blasfemando y pegando a la caballería.

Dicho caballero se dirigió entonces al Ayuntamiento, donde no encontró a ningún guardia municipal dispuesto para que fuera a poner término a la acción del carretero en cuestión, pues los tres que encontré allí tenían que prestar otros servicios.

Huelgan los comentarios.

**Notas de sociedad**

**El Capitán general**

A principios del próximo mes de Septiembre saldrá para Barcelona y Pignored, donde se encuentra ya su distinguida familia, el Capitán general de estas islas, Excmo. Sr. don Wenceslao Molins Lemaur.

En Poigcerdá se propone pasar una breve temporada.

Durante su ausencia estará encargado del mando militar de la provincia el Gobernador Militar de Mallorca e Ibiza, Excmo. Sr. don Francisco P. Clemente.

**Fiesta onomástica**

Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro particular amigo el jefe del partido liberal en esta isla, don Bernardo Amer.

Con tal motivo, recibió numerosas felicitaciones.

**De viaje**

Después de haber realizado un viaje por el extranjero, esta mañana ha regresado a Palma el abogado fiscal sustituto de esta Audiencia don Joaquín Pascual.

También ha llegado esta mañana nuestro amigo don Nicasio Roca, acompañado de su señora.

**Autorización**

Se ha autorizado al Catedrático de Reconocimiento de productos comerciales y prácticas de laboratorio de esta Escuela Superior de Comercio don José Núñez Jover para tomar posesión de su cátedra en la Escuela Superior de Administración mercantil de Barcelona.

**Fallecimiento**

Ha pasado a mejor vida en Son Suñer, después de larga y penosa dolencia, la distinguida señorita doña María de las Mercedes Ferrer Oliver, hermana de nuestro querido compañero en la Prensa el redactor de *La Almudaina* don Jaime.

Un tanto aliviada de la enfermedad que la aquejaba, ésta recorrió anoche con mayor ímpetu, ocasionándole la muerte en la madrugada de hoy.

La finada, que contaba veinte años de edad, gozaba de muchas simpatías gracias a su carácter afable y bondadoso. Su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su atribulada familia, y en particular su hermano, nuestro amigo don Jaime Ferrer, la expresión de nuestro más sentido pésame.

**La fiesta de San Bernardo**

En la Catedral.

Solemnes fueron los festejos dedicados al Santo Abad de Claraval así en la Basílica como en el Oratorio de la Cofradía.

En la Misa mayor pronunció elocuente y ahilganado panegírico el Dr. D. Antonio Sancho y Nebot.

En La Real.

Ayer se celebró en el caserío de La Real la tradicional romería de San Bernardo.

Se suprimió la misa que se celebraba muy de madrugada a consecuencia de los escándalos producidos en años anteriores. Las personas sensatas elogiaron grandemente esta determinación, que desearían ver adoptada en otros lugares donde, en verano, se reproducen semejantes inconveniencias, sin que sean suficientes para cohibirlas el respeto a lo sagrado del templo y la fuerza pública allí concentrada.

Los oficios divinos revistieron gran solemnidad, pronunciando elocuente sermón el M. I. Sr. D. Juan Quetzias, Canónigo.



Paquetes Pastillas Pesetas

1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 5'2

2.ª marca: Chocolate de Familia 400 14 y 16 1'50 1'75, 2 y 25'00

3.ª marca: Chocolate económico 350 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales en Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de morianda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de empaque desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarino

**PRECISA USAR**  
El jabón líquido  
**HELIOSAN**  
Para tener el cutis suave y trasparente.  
De venta en todas las perfumerías de España.

La capilla del Santo Abad de Claraval, convertida en precioso jardín e iluminada espléndidamente, fué visitadísima durante todo el día.

Por la tarde, animóse nuevamente La Real, celebrándose los festejos cívicos de antemano, anunciados. Una banda de música, la de la Casa de Misericordia, animó la fiesta con escogidas tocatas.

En los sitios de costumbre instalaronse los típicos puestos de frutas y chucherías y las barracas de refrescos.

**Robo en Ibiza**

Días atrás se cometió un robo en la casa llamada «Las Barracas», sita en la parroquia de San Luis (Ibiza).

Los «cacos» se llevaron de aquella casa unos pendientes, varias sortijas y una moneda de oro.

Para penetrar en la casa robada, el autor o autores del hecho tuvieron que forzar la cerradura de la puerta de entrada.

La guardia civil empezó a practicar en seguida las diligencias que el caso requería, dando por resultado la detención, en la parroquia de San Carlos, de un sujeto que se declaró autor del hecho.

El Juzgado entiende en el asunto.

**La novillada de la Prensa**

Son en buen número ya los encargos de localidades y entradas a la Asociación de la Prensa de Baleares para la novillada que, a beneficio de sus fondos, se celebrará en nuestro circo taurino el día 1.º del próximo mes de Septiembre.

Los diestros «Torquito» y «Lecunberri» llegarán a Palma con varios días de anticipación al en que se celebrará la corrida, al efecto de realizar diferentes excursiones por el interior de la Isla.

El ganado llegará a Palma el próximo lunes, día 26, por vía de Alicante.

Los seis toros serán soltados en el redondeo en la mañana del siguiente día. Podrán presenciar el acto cuantas personas lo deseen.

**Boletín religioso**

**MAÑANA**  
Santos.—San Hipólito y San Sinfiriano, mártires.

Cuarenta Horas.—Concluyen en el Templo costeadas por la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo Sacramento: Exposición a las siete y misa rezadas; al anochecer Rosario, meditación, Te-Deum y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A Ntra. Señora de la Cueva Santa, en Santa Clara.

Interior contado. 85'35

5 p. Amortizable. 101'60

Amortizable nuevo. 00'00

Banco de España. 449'00

Compañía Tabacalera. 291'00

Francos. 5'80

Exterior. 96'74

Barcelona 20

Interior. 85'27

Nortes. 102'65

Alicantes. 99'20

**Sueltos y noticias**

Difteria.—Ha ingresado en el Hospital civil de Mahón una niña atacada de difteria.

La plaza de Cort.—El Sr. Alcalde ha dado las oportunas órdenes para que, con urgencia, se proceda al arreglo del piso de la plaza de Cort.

Ya era necesario.

Presupuesto.—A efectos de reclamación, se halla expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento de Muro, el proyecto de presupuesto de aquella villa correspondiente al año próximo.

Citación.—El Juez de instrucción del distrito de La Lonja cita, llama y emplaza a Francisco Adrover Bordoy, natural de Felanitx.

**Bursátiles**

BOLSA DE MADRID  
Cambios del 20

**SOLARES EN BUNOLA**

En el ensanche del Camp de Son Garcia los hay con agua abundante y propios para la construcción de edificios adecuados para veraneantes.

Ventas al contado y a plazos en buenas condiciones.

Informes en el mismo predio y parcelas en Palma, San Miguel, 31, entresue.



# Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## Desde Madrid

### Lotería Nacional

Madrid, 20 (16 00)  
Un premio en Palma  
En el sorteo celebrado en el día de hoy ha obtenido el primer premio el número 26 970, despachado en Santiago.  
El segundo ha correspondido al número 26.808, despachado en Alicante.  
El tercero, al número 8.285, despachado en Madrid.  
Además han obtenido un cuarto premio cada uno de los números siguientes: 28 803, 28.729, 16.481, 17.650, 26.493, 8.402, 24.141, 30.069, 18.708, 14.460, 3.900, 33.772, 13.851, 10.495, 30.013, 2.779, 1.610, 8.426 (Palma), 15.818, 2.670, 29.379, 10.080, 22.130, 36.655, 33.122, 31.299, 31.110, 29.521, 16.624, 16.215, 24.603 y 32.244.

## Política

Madrid, 20 (16 00)  
En el Ministerio de la Gobernación han almorzado hoy los señores Canalejas, Conde de Romanones, Alba y Villanueva.

Hablaron de política, cambiando impresiones sobre la futura labor de las Cortes en la legislatura que se avecina.

### Dos conferencias

Esta mañana ha celebrado el señor Canalejas una conferencia con el Director de la Guardia civil, general Aznar.

Después ha celebrado otra con el coronel don Ricardo Burguete.

En esta conferencia se habló de los proyectos que se intenta desarrollar en lo futuro en la costa sur de Marruecos, que el señor Burguete conoce bien por haber ejercido mando allí.

### El Ministro de Marina a San Sebastián

Mañana llegará a esta Corte el Ministro de Marina, general Pidal.

Enseguida marchará a San Sebastián para acompañar al Rey en su viaje a Bilbao.

El Monarca llegará a dicha población el día 24.

### Firma de Guerra

Se ha firmado la siguiente propuesta de Guerra: para el mando del regimiento de caballería de Tardit, el coronel don Manuel Rivas; para el cargo de primer jefe de la Intendencia de Canarias, D. Mariano Aranguen; y para el mando de los regimientos de infantería de Saboya y Otumba, los coroneles don Francisco Álvarez y don Enrique Mendoza respectivamente.

### La visita del señor Villanueva al túnel de Canfranc

El Ministro de Fomento, señor Villanueva, ha hablado extensamente con los periodistas acerca de la visita realizada a las obras de construcción del túnel internacional de Canfranc.

El señor Villanueva manifestó que la extensión del expresado túnel será de 7832 metros, correspondiendo a España la construcción de 3.803.

Añadió que el día 16 de Agosto estaban construídos 3.320 metros, y que pronto se encontrarán los obreros españoles y franceses.

El señor Canalejas a Otero  
Al terminar el Consejo de Ministros, el señor Canalejas marchó a su finca de Otero.

Allí encontró mejorada a su hija.

Manifestaciones del señor Canalejas  
El Jefe del Gobierno regresó de su finca de Otero a las nueve y media de la noche.

Recibió a los periodistas, manifestándoles que el Gobernador de Zaragoza le había notificado que hoy acudirán los obreros al trabajo, terminando definitivamente la huelga.

Preguntado acerca de la discusión habida en el Consejo de Ministros sobre ampliación de plazas, dijo que se había acordado en principio otorgar la solicitada ampliación para el ingreso en las Academias militares.

Añadió que se había hablado igualmente de conceder semejante ampliación respecto de otras plazas, pero sin concretar nada sobre este último punto.

## La catástrofe del Cantábrico

Madrid, 20 (16 00)  
Donativo de Don Jaime de Borbón.  
Del señor Maura. Ofrecimiento de algunas familias.

Bilbao.—Don Jaime de Borbón ha enviado quinientas pesetas para alivio de las familias de los naufragos.

Con el mismo objeto, el señor Maura ha hecho un donativo de mil pesetas.

Algunas familias de esta población han ofrecido encargarse de varios niños huérfanos.

## Las huelgas

Madrid, 20 (16 00)

Anuncio de próxima solución  
Este mediodía, el Jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha conferenciado por teléfono, con el Gobernador civil de Zaragoza.

Éste le ha comunicado que en aquellos momentos estaba celebrando una reunión con los patronos y obreros y que esperaba poderle comunicar una solución satisfactoria.

### La huelga de Málaga.—Una reunión.

—Actitudes opuestas.—Sin acuerdo  
Málaga.—Hasta la madrugada no terminó la reunión celebrada por los representantes de los patronos y obreros, presidida por el Gobernador civil, para llegar a una solución de la presente huelga.

Los patronos declararonse dispuestos a pactar, resolviendo las cuestiones pendientes por gremios.

Los obreros exigieron que se adoptase una resolución que alcanzase, en bloque, a todos los interesados en la huelga, a pesar de las razones que imposibilitan adoptar semejante resolución.

Los obreros no aceptaron por buenas aquellas razones, insistiendo en su actitud, por lo que terminó la reunión sin adoptarse acuerdo alguno.

La huelga de Duro Felguera.—Peticiones inadmisibles.—Acuerdo esperado con ansiedad.—Se labora para que la huelga sea general  
Oviedo.—La huelga de herreros ajustadores de la fábrica de Duro Felguera empeora.

La empresa de dicha fábrica sigue conceptuando inadmisibles las peticiones de los huelguistas, a pesar de haber sido modificadas.

Espérase con ansiedad el acuerdo que adoptará el Consejo de administración de la mentada fábrica.

Persiste la creencia de que la fábrica mencionada se cerrará definitivamente dentro de 15 días, si los obreros no deponen su actitud.

Circulan rumores de que algunos caracterizados elementos laboran para que la huelga sea general, pero los mineros no la secundarán.

Madrid, 21 (1 00)

Los tranviarios de Murcia  
Murcia.—Los tranviarios piden algunas mejoras.

El director de la empresa de tranvías les ha convocado para ver de llegar a un acuerdo.

En caso de discrepancia, se declararán en huelga y pedirán el apoyo de los demás oficios.

La agitación que reina entre los tranviarios se relaciona con la reciente estancia de Pablo Iglesias en esta capital.

### La solución de la huelga de Zaragoza

Zaragoza.—Después de tres horas de discusión firmáronse las bases del arreglo entre los patronos y los obreros albañiles.

Además de la constitución del Tribunal arbitral, en dichas bases se consigna que en el término de diez días los patronos darán trabajo a los huelguistas.

Este extremo fué discutido largamente, alegando los patronos que les era imposible cumplirlo a causa de la escasez de obras.

Mañana se celebrará un mitin en la Casa del Pueblo con objeto de dar cuenta de la solución de la huelga.

## España en África

Madrid, 20 (16 00)

Lo de las minas francesas no tuvo importancia

El Capitán general de Melilla, señor García Aldave, ha telegrafiado al Ministro de la Guerra quitando importancia al alboroto que produjeron los moros en las minas francesas del monte Afra.

Dice que no fué más que el resultado de la aglomeración de los moros al ir a cobrar sus jornales.

### Lo ocurrido en Arcila.—Aclaración

El Gobierno ha recibido un telegrama oficial de nuestro representante diplomático en Tánger, Marqués de Villanueva, aclarando lo ocurrido en Arcila.

Dícese en el expresado telegrama que todo se redujo a que un numeroso destacamento de tropas españolas se aproximó a aquella plaza para provisionarse de víveres.

### Cable reparado.—Traslado del general Axé

Ceuta.—Ha sido empalmado el cable de Ceuta a Estepona, que había sufrido una rotura, quedando restablecida la comunicación.

—Ha causado sentimiento el traslado del general Axé a Melilla, a donde va para sustituir al general Navarro en el mando de la brigada de cazadores.

## Consejo de Ministros

Madrid, 21 (1 00)

A la entrada  
El anunciado Consejo de Ministros comenzó a las 3:20 de esta pasada tarde, terminando a las 5:45.

Antes de entrar en el Consejo, los periodistas hablamos con el señor Canalejas, quien manifestó habiase firmado por los patronos y obreros la fórmula de arreglo con que ha terminado la huelga de Zaragoza.

### A la salida

Terminado el Consejo de Ministros, el señor Villanueva nos dió las siguientes referencias del mismo:

El señor Canalejas hizo el acostumbrado discurso exponiendo los asuntos pendientes, cambiándose impresiones acerca de los mismos.

Se habló de la conveniencia de crear un cuerpo intermedio entre la Guardia rural y la Benemérita, destinado a ejercer la vigilancia en los pueblos; no se tomó acuerdo alguno sobre el particular.

El Ministro de Marina, general Pidal, informó a sus compañeros sobre el expediente de adquisición de proyectiles de cañón para la Armada.

Los Ministros discutieron empeñadamente sobre la ampliación del número de plazas en diversas oposiciones. El señor Villanueva combatió resueltamente dicha ampliación, fundándose en la Real orden, dictada por él mismo, denegándola con respecto a su departamento. Ante el criterio de la mayoría de sus compañeros, quienes se mostraron favorables a la concesión, el mismo señor Villanueva anunció que también él concederá ampliación de plazas en las oposiciones de su departamento, apenas se lo pidan.

Se acordó que si los Ayuntamientos de las poblaciones que tienen puertos en el Cantábrico desean hacer en ellos obras de defensa para refugio de las embarcaciones, el Estado les subvencione en la medida de lo posible.

## Noticias varias

Madrid 20 (16 00)

### Banquete jaimista.—Manifestaciones del señor Feliú

Burgos.—Los jaimistas de esta población ofrecieron un banquete al delegado don Jaime, señor Feliú. Asistieron 80 comensales.

El señor Feliú manifestó que en la reciente entrevista celebrada en San Juan de Luz con don Jaime, éste le dijo que estaba admirado del número de partidarios con que cuenta la causa que simboliza la salvación de la patria.

Añadió que don Jaime le anunció el pensamiento de dirigir personalmente la orientación de los periódicos del partido.

### Duelistas detenidos

Burgos.—Comunican de Miranda que en el momento en que iban a batirse fueron detenidos un comandante de caballería de esta guarnición y

un funcionario de Hacienda, hermano de un ex ministro.

Igualmente fueron detenidos los padrinos y los médicos.

Parece que la cuestión quedó solucionada satisfactoriamente.

### La proclamación de Muley Yussuf en Tetuán

Ceuta.—Dicen de Tetuán que la proclamación del nuevo Sultán Muley Yussuf fué recibida allí con gran indiferencia.

### Una noticia desmentida por el diario "L'Observatore Romano", "Contra la prensa liberal"

Roma.—El diario "L'Observatore Romano" publica una nota oficial desmintiendo categóricamente la noticia lanzada por los periódicos liberales relativa a una visita del Papa a una hermana suya enferma, en su propio domicilio.

Dicha enferma está ya casi completamente restablecida.

"L'Observatore" protesta enérgicamente contra las noticias tendenciosas, falsas e irreverentes que son lanzadas con frecuencia por la prensa liberal, mezclando en ellas la persona augusta y sagrada del Pontífice.

Madrid, 21 (1 00)

### Muley Hiba en Marrakesh.—Entrada triunfal

Se han recibidos en Madrid telegramas de carácter particular anunciando que el pretendiente Muley Hiba ha entrado triunfalmente en Marrakesh.

### De San Sebastián.—Entrevista entre el Ministro de Estado y Mr. Geoffroy

San Sebastián.—El embajador de Francia, Mr. Geoffroy, ha visitado al Ministro de Estado, señor García Prieto.

El objeto de la visita fué presentarle al nuevo consejero francés.

Mr. Geoffroy anunció al señor García Prieto que el jefe de su Gobierno, Mr. Poincaré, llegará hoy a París de regreso de Rusia.

El señor García Prieto manifestó que fueron enviados algunos soldados a Arcila en vista de la revuelta reinante entre los moros.

Añadió que dichos soldados habían ido a aquella población para guardar los almacenes, pero sin carácter de ocupación.

Prensa Asociada

## Desde Barcelona

### Notas catalanas

Barcelona, 21 (3 00)

### Escándalo en el Ayuntamiento de Badalona

El Ayuntamiento de Badalona celebró sesión ordinaria.

Se dió cuenta de una comunicación invitando a la Corporación para asistir a una procesión.

Los ediles radicales protestaron de la lectura de dicho oficio.

Los jaimistas les increparon, arrojándose, con tal motivo, un fuerte escándalo.

El público tomó parte en el escán-

dalo, repartiéndose muchas bofetadas.

Los radicales abandonaron el salón.

### La huelga de constructores de somiers

Va aumentando la huelga que han declarado los obreros constructores de somiers.

El Gobernador civil, Sr. Portela, ha convocado a una reunión a los patronos y obreros, al objeto de ver de solucionar el conflicto.

## Notas extranjeras

Barcelona, 21 (3 00)

### Nuevo Presidente del Perú

Lima.—Ha sido elegido presidente de la República peruana el señor Billinghurst.

### El Arquiduque Alberto Salvador, operado

Isdil.—Ha sido operado de una apendicitis el Arquiduque Alberto Salvador.

La operación realizóse con éxito.

### EL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

#### Un artículo del "The Times"

Londres.—El diario "The Times" publica un artículo conteniendo el proyecto de tratado entre Francia y España respecto a la cuestión de Marruecos.

Dice que el tratado comprende 22 artículos y que está dividido en dos partes.

La primera se refiere a la limitación de fronteras y la segunda a cuestiones administrativas.

Según el tratado que inserta "The Times", España conserva la zona Norte y obtiene el monte Gharne, desde donde se domina la posición de Alcazar.

Sin embargo, queda prohibido a España fortificar sus posiciones.

España cede a Francia la mayor parte de la zona Sud, conservando, no obstante, Ifai y una faja costera de cien kilómetros.

El Califa será elegido de una lista de candidatos que presentará España.

Las misiones franciscanas estarán compuestas de religiosos franceses y españoles.

La Santa Sede tendrá derecho a crear nuevas Diócesis.

Para todo cuanto se refiera al desarrollo del Catolicismo en Marruecos, Francia y España tratarán directamente con Roma.

Ambas naciones conservarán en sus respectivas zonas los productos de los derechos de Aduanas.

España entregará al Banco Marroquí el importe de los derechos aduaneros cobrados en la parte internacional de la zona española.

Corresponsal

### Sociedad Cooperativa de Ganaderos

#### Leche pura garantida

Puntos de venta: Administración Central y Dirección Feliú, núm. 13; Sucursales: Unión, 31; Conquistador, 28; Santa Eulalia, núm. 19; San Nicolás, 44; Apuntadores, 36; Sol, 53; Anibal, 19; (Santa Catalina).

## CAPÍTULO III

Cuando don Alvaro dejó el palacio de Arganza, entre el tumulto de sentimientos que se disputaban su alma, había uno que cuadraba muy bien con su despecho y amargura, y que, de consiguiente, a todos se sobreponía. Era éste retar a combate mortal al conde Lemus, y apartar de este modo el obstáculo más poderoso de cuantos mediaban entre él y doña Beatriz a la sazón. Aquel mismo día le había dejado en Cacabelos, con ánimo, al parecer, de pasar allí la noche, y de consiguiente éste fué el camino que tomó; pero su escudero, que en lo inflamado de sus ojos, en sus ademanes prontos y violentos y en su habla dura y precipitada, conocía cual podía ser su determinación después de la anterior entrevista, cuyo sentido no se

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 4

## El Señor de Bembibre

(Continuación)

...ultaba detrás del horizonte, y era preciso apartar de delante de los ojos aquel prisma falaz, que hasta entonces le había presentado la vida como un delicioso jardín.

Don Alvaro, como era natural, fué el primero que habló.

—No me diréis, señora, preguntó con voz grave y melancólica, qué da a entender el retraimiento de vuestro padre y mi señor para conmigo? ¿Será verdad lo que mi corazón me está presagiando desde que han empezado a correr ciertos ponzonosos rumores sobre el conde de Lemus? ¿De cierto, de cierto pensarían en apartarme de vos? continuó, poniéndose en pie con un movimiento muy rápido.

Doña Beatriz bajó los ojos y no respondió.

—¡Ah! ¿conque es verdad? continuó el apesadumado caballero; y lo será tam-

bién, añadió con voz trémula, que han elegido vuestra mano para descargarme el golpe?

Habo entonces otro momento de silencio, al cabo del cual doña Beatriz levantó sus hermosos ojos bañados en lágrimas, y dijo con una voz tan dulce como dolorida:

—También es cierto.

—Escuchadme, doña Beatriz, repuso él, procurando serenarse. Vos no sabéis todavía cómo os amo, ni hasta qué punto sojuzgáis y avasalláis mi alma. Nunca hasta ahora os lo había dicho... ¿para qué había de hacer una declaración que el tono de mi voz, mis ojos y el menor de mis ademanes estaban revelando sin cesar? Yo he vivido en el mundo solo y sin familia, y este corazón impetuoso no ha conocido las caricias de una madre ni las dulzuras del hogar doméstico. Como un peregrino he cruzado hasta aquí el desierto de mi vida; pero cuando he visto que vos érais el santuario adonde se dirigían mis pasos inciertos, hubiera deseado que mis penalidades fuesen mil veces mayores para llegar a vos purificado y lleno de merecimientos. Era en mí demasiada soberbia querer subir hasta vos, que sois un ángel de luz; ahora lo veo; pero ¿quién,

quién, Beatriz, os amará en el mundo más que yo?

—¡Ah! ninguno, ninguno, exclamó doña Beatriz retorciéndose las manos y con un acento que partía las entrañas.

—Y sin embargo, me apartan de vos! continuó don Alvaro. Yo respetaré siempre a quien es vuestro padre; nadie daría más honra a su casa que yo, porque desde que os amo se han desenvuelto nuevas fuerzas en mi alma, y toda la gloria, todo el poder de la tierra me parece poco para ponerlo a vuestros pies. ¡Oh Beatriz, Beatriz! cuando volví del Andalucía, honrado y alabado de los más nobles caballeros, yo amaba la gloria porque una voz secreta parecía decirme que algún día os adornaríais con sus rayos; pero sin vos, que sois la luz de mi camino, me despeñaré en el abismo de la desesperación, y me volveré contra el mismo cielo!

—¡Oh Dios mío! murmuró doña Beatriz, ¿en esto habían de venir a parar tantos sueños de ventura y tan dulces alegrías?

—Beatriz, exclamó don Alvaro, si me amáis, si por vuestro reposo mismo miráis, es imposible que os conforméis en llevar una cadena que sería mi perdición y acaso la vuestra.

—Tenéis razón, contestó ella haciendo esfuerzos para serenarse. No sé yo quien arrastre esa cadena; pero ahora, que por ventura os hablo por la última vez y que Dios lee en mi corazón, yo os revelaré su secreto. Si no os doy el nombre de esposo al pie de los altares y delante de mi padre, moriré con el velo de las vírgenes; pero nunca se dirá que la única hija de la casa de Arganza mancha con una desobediencia el nombre que ha heredado.

—¿Y si vuestro padre os obligase a darle la mano?

—Mal le conocéis: mi padre nunca ha usado conmigo de violencia.

—¡Alma pura y candorosa, que no conocéis hasta donde lleva a los hombres la ambición! Y si vuestro padre os hiciese violencia, ¿qué resistencia le opondría?

—Delante del mundo entero diría: ¡no! —¿Y tendríais valor para resistir la idea del escándalo y el bochorno de vuestra familia?

Doña Beatriz rodeó la cámara con unos ojos vagarosos y terribles, como si padeciese una violenta convulsión; pero luego se recobró casi repentinamente, y respondió:

—Entonces pediría auxilio al Todopoderoso, y Él me daría fuerzas; pero, lo repito, o vuestra o suya.



BOCA SANA-DIENTES BLANCOS



Se tienen siempre usando los DENTIFRICOS HIGEA

Frasco de elixir para 60 usos 1'25 PTAS. Frasco para 120 usos 2 PTAS.

Caja de Polvos dentifricos 1 PTAS. Tubo de Crema dentifrica 1 PTAS.

Venta en Perfumerias, Droguerias y Farmacias. Depósito general J. L. NADAL, El Japón Constitución, 33, (Borne) Palma de Mallorca

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

Su plan financiero consiste: 1.º En ir sustituyendo valores de amortización rápida, cinco años, por otros de amortización lenta en 99 años...

Su plan moral consiste: 1.º En la obra patriótica de propagar interesada y desinteresadamente la ciudad lineal como expresión la más perfecta de la arquitectura racional...

Su plan industrial consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos...

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPANIA

Table with columns for share value, interest rate, and terms (e.g., 485 ptas. de 1 a 25 oblig. interés efectivo 6,18 % anual).

BANQUEROS DE LA SOCIEDAD: SEÑORES URQUIJO Y COMPANIA

Pedir más detalles a las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 a 7

Apartado de Correos, 411.—MADRID

LA AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

PLAZA SANTA EULALIA 10

Se complace al inaugurar sus servicios en ofrecer al público la exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

para realizar de una manera económica y con toda clase de comodidades la más amena excursión de la isla

Palma-Sóller-Deyá-Miramar

y regreso, comida inclusive

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 1

Table showing prices for groups and individuals (e.g., Por grupos de 5, 13'50 pesetas por persona).

PRECIO DEL FORFAIT NUM. 2

Table showing prices for groups and individuals (e.g., Por grupos de 5, a 10'50 pesetas por persona).

Este forfait da dere ho a los excursionistas a ir en primera en tren y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar, y regreso pudiendo a elección comer en el hotel LA MARINA, o de fambre en Miramar

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media a una y de tres a siete tarde

SE ADMITEN ANUNCIOS PARA EL AÑO EN LA MANO

Almanaque-Enciclopedia de la vida práctica para 1913 EN EL CENTRO DE ANUNCIOS

FLORS DE TARDOR

ANTONI GELABERT Y CANO ab prolech de Mn. Llorens Riber Mestres en Gay Saber De venta a la libreria d'En Guasa, Morrey, 6.

LINIA PINILLOS

LINIA DE LA AMERICA DEL SUR El 29 de Agosto saldrá del puerto de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor

VALBANERA

Admite carga y pasaje para dichos puntos. LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS Salidas fijas de Barcelona, cada 15 días

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba saldrá de este puerto directamente el día 5 de Septiembre el magífico vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga y pasaje para dichos puntos. NOTA.—Se replica a los señores cargadores que se sirvan dar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la capacidad necesaria.

Para carga, pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía señores Plana, Piz y C. S. en C., San Juan, 20.—Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.

Habitaciones para alquilar

Table with columns for address, price, and observations (e.g., Calle de los Olmos, renta, 107, Santo Domingo 13-3).

Conquistador 4 Y Rosario 1.—Local propio para establecimiento. Locales Ronda Poniente propios desalojen almacenes Muelle. Informes Ribera, 9.

ITINERARIO DE CORREOS que rige desde

VAPORES CORREOS Salidas de Palma Domingo.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona). Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; a las 17 de Cabrera; a las 17 de Ciudadela (via Alcúdia).

Salidas de Mallorca Domingo.—A las 9 para Marsella, a las 12 para Barcelona (Rápido); a las 12 para Ibiza (via Barcelona); a las 14 para Ciudadela (via Alcúdia). Lunes.—A las 7 para Cabrera, a las 18 para Barcelona.

FERROCARRILES DE MALLORCA Salidas de Palma Para Mésorco, a las 7'40 m., 2 t. y 8'15 t. Para Felanitx, a las 7'40 m., 2'05 t. y 7'5 t.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESSETAS

al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889.

LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS Viaje extraordinario desde Barcelona a Buenos Aires

El 25 Agosto saldrá de Barcelona directamente para Buenos Aires el magnífico y veloz vapor a dos hélices y telégrafo Marconi

LUISIANA Especial para pasajeros de 3.ª

El 5 de Septiembre saldrá el grandioso y lujoso vapor

PRINCESA MAFALDA

Informes Libertad 12 (Esquina Pélares).

LA FLOR DE LA LIMPIEZA

líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítense bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido; y frótense el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

1910 CON SUS REPERECCIONES! Pedir la marca M. O'Donnell

DEPOSITO: Plaza Constitución, 118-2.—PALMA

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermifugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segu per metalls i per donats bons colós i molta de gana a n'els infants malalitos. Calbaida Sureda.—Sense molestia, fa desaparèixer els colls, els colls i les dents...

LA FLOR DE LA LIMPIEZA

MODO DE USARLO: Agítense bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido; y frótense el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rapidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores, los más modernos de la Compañía

Proximas salidas de Barcelona ARGENTINA 24 Julio REGINA ELENA 25 Julio PRINCIPE UMBERTO 8 Agosto

SAVOIA 11 Agosto VITTORIO 22 Agosto ITALIA 28 Agosto

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores, comedias, etc. Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Saló y Rullán, Plaza de Libertad, 3, (trente al Borne).—PALMA.

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.